	ÁREA JURIDICA	Código	FT-GJ-003
		Fecha Actualización	25/04/2022
	ACTA DE INICIO	Versión	002
		Pág.	1 de 2


NUMERO CONTRATO	042 DE 2026				
TIPO DE CONTRATO	ARRENDAMIENTO <input type="checkbox"/>	COMPRAVENTA <input type="checkbox"/>	CONSULTORIA <input type="checkbox"/>	INTERVENTORIA <input type="checkbox"/>	OBRA <input type="checkbox"/>
	SERVICIOS <input type="checkbox"/>	SUMINSTRO <input checked="" type="checkbox"/>	OTRO <input type="checkbox"/>		
OBJETO CONTRATO	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN REQUERIDOS PARA LOS COLABORADORES DE LA EMPRESA ELECTROVICHADA S.A. E.S.P DURANTE LA VIGENCIA 2026.				
CONTRATISTA	SERVICIOS Y SUMINISTROS JYJ S.A.S. NIT. 901.652.481-5 R/L. JOHN JAIRO MOYANO PEÑA C.C. N° 1.121.837.670 DE VILLAVICENCIO, META DIRECCIÓN DE DOMICILIO: CARRERA 35 No. 37 – 35 OF 104 BARRIO BARZAL VILLAVICENCIO, META CELULAR: 311 544 6585 / 311 455 7951 EMAIL: serviciosysuministrosjyj@hotmail.com Conta. serviciosysuministrosjyj@hotmail.com CIUDAD: VILLAVICENCIO, META				
CONTRATANTE	ELECTROVICHADA S.A. ESP NIT. 842.000.155-8 REPRESENTANTE LEGAL: JUAN CAMILO GÓMEZ SANCHEZ CEDULA CIUDADANÍA N° 1.032.446.170 EXPEDIDA EN BOGOTA D.C				
DIRECCIÓN	CALLE 22 N° 9-40 BARRIO CAMILO CORTÉS - PUERTO CARREÑO VICHADA				
VALOR	NOVENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE, (\$97.379.400,00).				
PLAZO EJECUCIÓN	HASTA EL TREINTA (30) DE SEPTIEMBRE DE 2026				

A los, veintinueve (29) días del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026), se pusieron de mutuo acuerdo **LIZETH GUARUPE LOPEZ**, quien se desempeña como Líder Administrativa de ElectroVichada S.A. E.S.P., en calidad de **SUPERVISORA** Designada y **SERVICIOS Y SUMINISTROS JYJ S.A.S.** con NIT. 901.652.481-5, Representado Legalmente por **JOHN JAIRO MOYANO PEÑA**, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.121.837.670, expedida en Villavicencio, **EL CONTRATISTA**, con el fin de dar inicio al Contrato de Suministro N° 042 del 22 de mayo de 2026, en los siguientes términos:

PRIMERO: Que, una vez verificada la información, se suscribe la presente acta con el fin de dejar constancia que la contratista a partir de la fecha inicia la ejecución de las obligaciones contenidas en el Contrato de Suministro N° 042 del 22 de mayo de 2026. Igualmente, ElectroVichada S.A. E.S.P. de acuerdo a lo señalado en las cláusulas contractuales, cumplirá con sus obligaciones de contraprestación del suministro recibido.

SEGUNDO: Que el plazo contemplado para la Ejecución del Contrato de Suministro N°042 del 22 de mayo de 2026, será **HASTA EL TREINTA (30) DE SEPTIEMBRE DE 2026** y se contará a partir de su perfeccionamiento, cumplimiento de los requisitos para su legalización y suscripción de Acta de inicio.



	ÁREA JURIDICA	Código	FT-GJ-003
		Fecha Actualización	25/04/2022
	ACTA DE INICIO	Versión	002
		Pág.	2 de 2

TERCERO: Para todos los efectos legales y judiciales derivados del Contrato de Suministro N° 042 del 22 de mayo de 2026, el **CONTRATISTA** se obliga a realizar la entrega de los elementos objeto del presente contrato, en las cantidades, con las especificaciones técnicas exigidas y en el lugar indicado por la **EMPRESA**.

CUARTO: Que el contratista dará aviso oportuno a la empresa **ELECTROVICHADA S.A. E.S.P** de los inconvenientes o contratiempos para el cumplimiento del objeto del Contrato de Suministro N° 042 del 22 de mayo de 2026

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta en Puerto Carreño Vichada, a los; veintinueve (29) días del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026).


LIZETH GUARUPE LOPEZ


Líder Administrativa
Supervisora



SERVICIOS Y SUMINISTROS JYJ S.A.S.

NIT. 901.652.481-5

R/L. JOHN JAIRO MOYANO PEÑA

C.C. N° 1.121.837.670 DE VILLAVICENCIO, META
Contratista


Revisó: Laura Marcela Rodríguez Pastrana
Profesional Compras y Suministros


Elaboró: Yenny Yulith Polania Castaño
Apoyo Administrativo